



40020 GEL HIDROALCOHOLICO PERFUMADO FRESA 18363

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión: 10/12/2018 Fecha de revisión: 10/10/2020 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	Mezcla
Nombre del producto	GEL HIDROALCOHOLICO PERFUMADO FRESA 18363
Código de producto	40020
Tipo de producto	Gel hidroalcoholico higienizante-sanitizante, Compuestos y mezclas hidroalcoholicas, perfumadas o no, para uso higienico personal, y de objetos susceptibles de contaminación microbiana, a excepción de esporas.

1.2. Identificador del producto

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

1.2.2. Usos desaconsejados

Otros usos distintos de los recomendados.

Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ALANGE PLUS TIME,S.L.
NIF:B88599725
Paseo de la Castellana, 170. 5º Izq. 28046 MADRID.

Teléfono de emergencia

Número de emergencia +34 91 562 04 20
Servicio de Información Toxicológica - C/José Echegaray nº4 -28232 Las Rozas de Madrid

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP). De acuerdo al Reglamento nº1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP). Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319 Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2, H225

Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP). De acuerdo al Reglamento nº1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso. Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que la solicite.

Información suplementaria:	No relevante
Reglamento nº1272/2008 (CLP):	Ver epígrafes 11 y 12.

Elementos de la etiqueta (cont)

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS02



GHS07



GHS09

Palabra de advertencia (CLP)	Peligro	
Sustancias que contribuyen a la clasificación	Alcohol etílico, Dietanolamina, Cyclohexane	
Indicaciones de peligro (CLP)	H317:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
	H412:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Consejos de prudencia (CLP) :	P102 :	Mantener fuera del alcance de los niños
	P305+P351+P338:	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
	P333+P313:	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
	P362+P364:	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
	Contiene: Etanol.	

2.3. Otros peligros

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancia

No aplicable

3.2. Mezcla

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	Número CE/ Número de registro	Num. CAS	Denominación química	Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥50% y ≤100	200-578-6 / 603-002-00-5 01-2119457610-43-XXXX	64-17-5	Etanol(1)	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225 - Peligro
≥0,01% y <0,5%	203-868-0 / 01-2119488930-28-XXXX	111-42-2	Dietanolamina	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373 Peligro
≥0,01% y <0,5%	203-049-8 / 01-2119486482-31-XXXX	102-71-6	2,2',2''-nitrotrietanol ¹	No clasificada
≥0,01% y <0,05%	203-806-2	176429-87-1	Cyclohexane	Asp. Tox. 1; H304 STOT SE 3; H336 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Flam. Liq. 2; H225 Skin Irrit. 2; H315
≥0,1% y <0,25%	201-061-8 01-2119967770-28	77-83-8	2,3-epoxi-3-fenilbutirato de etilo	Skin Sens. 1; H317- Aquatic Chronic 2; H411

1 ⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

2 Sustancias para las que se han definido límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

3.2. Mezcla (cont.)

≥10% y <25%	205-399-7 01-2119638272-42	140-11-4	Acetato de bencilo	Aquatic Chronic 3;H412
≥5% y <10%	203-306-4 01-2120118576-54	105-54-4	butirato de etilo	Flam. Liq. 3;H226-Eye Irrit. 2;H319
≥5% y <10%	203-225-4 01-2119959333-34	104-67-6	Undecan-4-ólido	Aquatic Chronic 3;H412
≥5% y <10%	205-132-4 01-2120478941-44	134-20-3	antranilato de metilo	Eye Irrit. 2;H319
≥1% y <5%	202-983-3-01- 2119533092-50 N/A	101-86-0	α-hexilcinamaldehído	Skin Sens. 1;H317- Aquatic Acute 1;H400- Aquatic Chronic 2;H411
≥1% y <5%	231-335-2 01-2120762043-63	7493-74-5	Acetato de fenoxi alilo	Acute Tox. 4;H302-Skin Sens. 1;H317-Aquatic Acute 1;H400
≥1% y <5%	204-642-4 01-2119983573-26	123-68-2	hexanoato de alilo	Acute Tox. 3;H301- Acute Tox. 3;H311- Acute Tox. 3;H331- Aquatic Acute 1;H400- Aquatic Chronic 3;H412
≥1% y <5%	204-881-4 01-2119555270-46 01-2119565113-46	128-37-0	2,6-di-terc-butil-p-cresol	Aquatic Acute 1;H400- Aquatic Chronic 1;H410
≥1% y <5%	204-602-6 01-2119977101-43	123-11-5	Anisaldehído	Aquatic Chronic 3;H412

(1)Sustancia que presenta peligro para la salud y/o el medio ambiente.

(2)Sustancia con límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo.

Los textos completos de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Tratamiento específico (véase las instrucciones adicionales de primeros auxilios en esta etiqueta). En caso de irritación o erupción cutánea
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones posibles en caso de inhalación	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel	Provoca irritación cutánea.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos	Provoca irritación ocular grave.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

Medios de extinción apropiados	Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
---------------------------------------	--

Medios de extinción no apropiados	No utilizar flujos de agua potentes.
--	--------------------------------------

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

Peligro de incendio	Líquido no inflamable, pero que si se aplica calor directamente, puede arder.
----------------------------	---

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Instrucciones para extinción de incendio	Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
---	--

Protección durante la extinción de incendios	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
---	--

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	Evacuar el personal no necesario.
-------------------------------------	-----------------------------------

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
-----------------------------	---

Procedimientos de emergencia	Ventilar la zona.
-------------------------------------	-------------------

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar. Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras. Oservar las normas de higiene y seguridad.
Precauciones para una manipulación segura	Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo
Medidas de higiene	Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente después de la manipulación. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.
Condiciones de almacenamiento	Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.
Productos incompatibles	Bases fuertes. Ácidos fuertes.
Materiales incompatibles	Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Etanol (200-578-6)

España	Nombre local	Etanol
España	VLA-ED (mg/m ³)	10 mg/m ³
España	Notas	2014

etanol, alcohol etílico (64-17-5)

España	Nombre local	Etanol
España	VLA-EC (mg/m ³)	308 mg/m ³
España	VLA-EC (ppm)	50 ppm

8.2. Controles de la exposición

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición inútil.

Protección de las manos: Llevar guantes de protección **Protección ocular:**

Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias: Llevar una máscara adecuada

Información adicional:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Líquido
Color:	Incoloro
Olor:	Característico

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	80 °C
Presión de vapor a 20 °C:	6200 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	538 Pa (1 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	
Densidad relativa a 20 °C:	855 kg/m ³
Viscosidad dinámica a 20 °C:	0.955
Viscosidad cinemática a 20 °C:	11.59 cP
Viscosidad cinemática a 40 °C:	4.55 cSt
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Inflamabilidad:	No relevante *
Temperatura de inflamación:	75 °C
Temperatura de autoignición:	205 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	1.1 % Volumen
Límite de inflamabilidad superior:	14 % Volumen

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2. Información adicional

No se dispone de más información



40020 GEL HIDROALCOHOLICO PERFUMADO FRESA 18363

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión: 10/12/2018 Fecha de revisión: 10/10/2020 Versión: 1.0

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: No clasificado

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas
Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A. Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

B. Inhalación (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

C. Contacto con la piel y los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver epígrafe 3.

D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos mutagénicos. Para más información ver epígrafe 3.

E. Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver epígrafes 2, 3 y 15.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

H. Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos (cont.)

Corrosión o irritación cutáneas	Provoca irritación cutánea.
Lesiones o irritación ocular graves	Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	No clasificado
Indicaciones adicionales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	No clasificado
Indicaciones adicionales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No clasificado
Indicaciones adicionales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado
Indicaciones adicionales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Peligro por aspiración	No clasificado
Indicaciones adicionales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: Información ecológica

Persistencia y degradabilidad:	No disponible.
Potencial de bioacumulación:	No determinado
Movilidad en el suelo:	No disponible.
Resultados de la valoración PBT y mPmB:	No determinado
Otros efectos adversos:	No disponible.

Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los residuos	Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Indicaciones adicionales	Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
Ecología - residuos	Evitar su liberación al medio ambiente.



40020 GEL HIDROALCOHOLICO PERFUMADO FRESA 18363

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión: 10/12/2018 Fecha de revisión: 10/10/2020 Versión: 1.0

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

Este producto no esta regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Información adicional

Fuentes de los datos REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Información adicional Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
3. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto